

Señor
ANONIMO
WEB

Asunto: Comunicación **SDQS N° 370476-2021**

Respetado Señor Anónimo:

En atención a su comunicación citada en el asunto, mediante la cual manifiesta *“Buenas tardes quería felicitarlos porque hacen un excelente trabajo en su entidad que es mejora de la ciudadanía. Es una petición anónima. Gracias.”*, le expresamos con nuestra mayor certeza, que valoramos su confianza en esta Corporación entendiendo el papel fundamental de la ciudadanía en un estado social de derecho como el nuestro.

Agradecemos su participación ciudadana y cordialmente lo invitamos a formular sus peticiones, quejas, reclamos, consultas, solicitudes de información, denuncias por actos de corrupción que sean de competencia del Concejo de Bogotá, D.C. a la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha y/o, dirigirse, al correo electrónico institucional atencionalciudadano@concejobogota.gov.co o cualquiera de los canales de contacto de esta Corporación. Una vez se reestablezca la atención presencial por la crisis sanitaria, también puede dirigirse a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 36 N° 28 A – 41 piso primero, Oficina de Atención a la Ciudadanía, teléfonos: directo - 2088120, conmutador - 2088210 extensiones 717 – 824.

Atentamente,



CARLOS JULIO PIEDRA ZAMORA
Director Técnico Jurídico

Proyectó: Rubén Riaño Cocknub – Prof-Esp. 222-05
Revisó: Olga Marlene Rodríguez Vega, Asesor 105-02

